



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

FUENTIDUEÑA DE TATO

OTROS ANUNCIOS

Intentada la notificación en su último domicilio sin haberse podido practicar a los particulares que se relacionan, se hace pública la notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el padrón municipal de habitantes de la localidad.

A tal efecto, se le concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente, para que realice el cambio de domicilio en el padrón, o bien, presente las alegaciones oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de tal derecho, la baja en el padrón municipal de habitantes de esta localidad será efectiva:

- Don Luis Boris Li Salvatierra.
- Doña María Luisa Villacorta Aguilera.
- Doña Marina Jimena Li Villacorta.
- Doña Eliana Gabriela Li Solórzano.

Fuentidueña de Tajo, a 28 de julio de 2014.—La alcaldesa, Aurora Rodríguez Cabezas.

(02/5.176/14)

